



Aguaray(s), 15 AGO 2023

RESOLUCION N° 1635 - 023

Visto:

El Contrato de Servicio Eventual de Actuación Artística, celebrado entre la Municipalidad de Aguaray y la Sra. MELINA DURE, DNI.N°35.837.284, con domicilio en Aguaray, en representación de "LA ESENCIA DEL VIOLIN MAYOR" en adelante "EL ARTISTA"; y

Considerando:

Que, es pertinente la firma del documento contractual referido, a fin de garantizar los derechos y obligaciones de las partes y el cumplimiento de las cláusulas acordadas para la actuación de la "La Esencia del Violín Mayor", en la 17va Edición del Festival Aguada del Zorro en la jornada del día Domingo 20 de Agosto a desarrollarse en el predio del Club Campo Duran.-

Que, corresponde al Ejecutivo Municipal realizar el presente acto resolutivo a fin de validar el contrato adjunto.

Por Ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS y
CONFERIDAS POR LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL - LEY N°7.936


RESUELVE

Art.1°.- APROBAR el Contrato de Servicio Eventual de Actuación Artística, celebrado entre la Municipalidad de Aguaray y la Sra. MELINA DURE, DNI.N°35.837.284 en representación de "La Esencia del Violín Mayor", en adelante "EL ARTISTA", que pasa a formar parte integrante de la presente.

Art.2°.- Dar copia al Dpto. Contable y Tesorería a los fines pertinentes y a efecto de su imputación a la partida presupuestaria Ejercicio Fiscal 2023 y al interesado para su conocimiento.

Art.3°.- Refrenda la presente el Secretario con competencia, en virtud del artículo 37° de la ley N°7.936.-

Art.4°.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.-


Sergio Juan José
SECRETARIO DE
GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY



ALEMÁN, Guillermo S.
INTENDENTE
Municipalidad de Aguaray